

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 36/2025

ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a veintiuno de agosto de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Lenia Batres Guadarrama**, instructora en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio 114.CJEF.CACCC.DGCC.17988.2025 y anexos del delegado del Poder Ejecutivo Federal.	14139

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este alto tribunal. Conste.

Ciudad de México, a veintiuno de agosto de dos mil veinticinco.

I. Datos de audiencia. Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y los anexos de cuenta del delegado del Poder Ejecutivo Federal, cuya personalidad tiene reconocida en autos, por los que desahoga el requerimiento formulado en proveído de quince de julio de dos mil veinticinco respecto de la remisión de los datos de las personas que comparecerán a la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos que se celebrará en el presente asunto.

De acuerdo con la consulta y las constancias generadas en el sistema electrónico de este alto tribunal, se cuenta con firmas electrónicas vigentes, por lo que se **acuerda favorablemente su petición**; lo anterior, con fundamento en los artículos 11, párrafo segundo y 34 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 11, párrafo primero, fracción I, del Acuerdo General Plenario 8/2020.

II. Confidencialidad de datos. Por otra parte, de conformidad con lo manifestado por la promovente, en el sentido de que "(...) *las Claves Únicas de Registro de Población y la información contenida en los documentos de identificación aludidos, son de carácter confidencial*", hágase de su conocimiento que la información contenida en este asunto es tratada conforme a los lineamientos contemplados en las respectivas leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Lenia Batres Guadarrama**, quien actúa con el Licenciado **Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este alto tribunal, que da fe.

